

ACTUALIZACIÓN TARIFARIA

AGOSTO 2023

SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE PÚBLICO FLUVIAL DE PASAJEROS DEL DELTA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SECCIONES	TARIFA PROYECTADA CATEGORIA "RESIDENTE"	TARIFA PROYECTADA CATEGORIA "NO RESIDENTE"
TRÁNSITO MÍNIMO	\$ 34.28	\$ 66.27
1° SECCIÓN	\$ 67.42	\$ 446.77
2° SECCIÓN	\$ 81.13	\$ 546.18
3° SECCIÓN	\$ 95.98	\$ 759.86
4° SECCIÓN	\$ 105.12	\$ 914.11
5° SECCIÓN	\$ 143.97	\$ 1,155.21
6° SECCIÓN	\$ 172.54	\$ 1,320.89
7° SECCIÓN	\$ 211.39	\$ 1,485.43
8° SECCIÓN	\$ 239.95	\$ 1,635.12



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Cuadro Tarifa Regular Agosto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.